

DECRETO U. DE C. N° 2014-183

VISTO:

1.- Lo acordado por el Consejo Académico en sesiones de 14 de noviembre de 2013, 4 de abril y 5 de junio de 2014, en orden a aprobar las normas que permitan introducir en los respectivos programas de docencia de pregrado (carreras) que actualmente se dicten como los que se impartan a futuro, la variable de género en la denominación de los Grados Académicos y Títulos Profesionales a que conducen sus estudios, en virtud de la cual, se expresarán en atención a la condición masculina o femenina de quienes los han obtenido.

2.- Que con fecha 18 de noviembre de 2014 se ha puesto término al proceso de adecuación de los sistemas computacionales y administrativos que permiten la implementación de lo acordado precedentemente.

3.- Lo establecido en la Convención sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación en contra de la Mujer, así como en otros instrumentos internacionales destinados a garantizar la igualdad de derechos entre las personas y el papel relevante que juega el lenguaje en la formación de identidad social de las personas y en sus actitudes.

4.- Lo dispuesto en el Decreto U de C N° 2014 - 057 de 8 de abril de 2014 y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1.- En todos los programas de docencia de pregrado (Carreras), que actualmente se dicten como los que se impartan en el futuro, se incorpora la variable de género en la denominación de los Grados Académicos y Títulos Profesionales a que conducen sus estudios, en virtud de la cual, se expresarán en atención a la condición masculina o femenina de quienes los han obtenido.

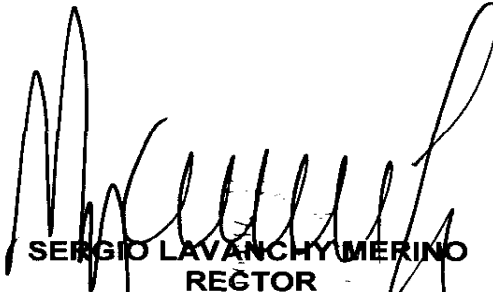
2.- Modificase, para todos los efectos, cada uno de los Decretos y demás instrumentos sancionatorios de los Programas mencionados, en el sentido que se entenderán incluidas en sus disposiciones la referida variable de género en sus respectivos Grados y Títulos.

3.- En los actos que confieran los citados Grados y Títulos, va implícita la opción de la interesada de solicitar se otorguen, con el mismo valor, con la variable masculina de los mismos.

4.- Los Grados Académicos y Títulos Profesionales concernientes a las carreras de los programas de docencia de pregrado que se imparten tendrán las denominaciones que se consignan en Anexo al presente Decreto, que será rubricado por el Secretario General, y que forma parte del mismo y no tendrán carácter taxativo.

Transcribase a la Vicerrectora y Vicerrectores, a los Directores Generales de Campus; a la Decana y Decanos de Facultades; al o la Director/a de: Estudios Estratégicos, Instituto GEA, Centro de Biotecnología, Centro EULA, Docencia, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Extensión, Postgrado, Bibliotecas, Servicios Estudiantiles, Relaciones Institucionales e Internacionales, Tecnologías de la Información, Servicios, Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 1 de diciembre de 2014.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL

 MSMC/CRP/MMH.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION - BASE DE GRADOS Y TITULOS OTORGADOS POR LAS CARRERAS DE PREGRADO

Fuente: Base de Datos del Sistema TIGRADO de la Oficina de Títulos y Grados, al 07 de enero de 2014

Grado	Carrera	Postgrado	Pregrado	Postgrado	Pregrado	Postgrado	Pregrado
1	AGRONOMIA	LICENCIADO EN AGRONOMIA	LICENCIADO EN AGRONOMIA	LICENCIADO EN AGRONOMIA	INGENIERO AGRÓNOMO	INGENIERO AGRÓNOMO	INGENIERA AGRÓNOMA
2	ARQUITECTURA, URB. Y GEOGRAFIA	LICENCIADO EN ARQUITECTURA	LICENCIADO EN ARQUITECTURA	LICENCIADO EN ARQUITECTURA	ARQUITECTO	ARQUITECTO	ARQUITECTA
3	ARQUITECTURA, URB. Y GEOGRAFIA	LICENCIADO EN GEOGRAFIA	LICENCIADO EN GEOGRAFIA	LICENCIADO EN GEOGRAFIA	GEOGRAFO	GEOGRAFO	GEOGRAFA
4	CIENCIAS AMBIENTALES	LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	INGENIERO AMBIENTAL	INGENIERO AMBIENTAL	INGENIERA AMBIENTAL
5	CIENCIAS BIOLÓGICAS	BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	BIOINGENIERO	BIOINGENIERO	BIOINGENIERA
6	CIENCIAS BIOLÓGICAS	LICENCIADO EN BIOINGENIERIA	LICENCIADO EN BIOINGENIERIA	LICENCIADO EN BIOINGENIERIA	BIOINGENIERO	BIOINGENIERO	BIOINGENIERA
7	CIENCIAS FORESTALES	ING. EN BIOTECNOLOGIA VEGETAL	LICENCIADO EN BIOTECNOLOGIA VEGETAL	LICENCIADO EN BIOTECNOLOGIA VEGETAL	INGENIERO EN BIOTECNOLOGIA VEGETAL	INGENIERO EN BIOTECNOLOGIA VEGETAL	INGENIERA EN BIOTECNOLOGIA VEGETAL
8	CIENCIAS FORESTALES	INGENIERIA EN CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	LICENCIADO EN CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	LICENCIADO EN CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	INGENIERO EN CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	INGENIERO EN CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	INGENIERA EN CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES
9	CIENCIAS FORESTALES	INGENIERIA FORESTAL	LICENCIADO EN INGENIERIA FORESTAL	LICENCIADO EN INGENIERIA FORESTAL	INGENIERO FORESTAL	INGENIERO FORESTAL	INGENIERA FORESTAL
10	CIENCIAS QUIMICAS	GEOLOGIA	LICENCIADO EN GEOLOGIA	LICENCIADO EN GEOLOGIA	GEOLOGO	GEOLOGO	GEOLOGA
11	CIENCIAS QUIMICAS	LICENCIATURA QUIMICA - QUIMICO	LICENCIADO EN QUIMICA	LICENCIADO EN QUIMICA	QUIMICO	QUIMICO	QUIMICA
12	CIENCIAS QUIMICAS	QUIMICO ANALISTA	LICENCIADO EN ANALISIS QUIMICO	LICENCIADO EN ANALISIS QUIMICO	QUIMICO ANALISTA	QUIMICO ANALISTA	QUIMICA ANALISTA
13	CIENCIAS SOCIALES	ANTROPOLOGIA	LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA	LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA	ANTROPOLOGO	ANTROPOLOGO	ANTROPOLOGA
14	CIENCIAS SOCIALES	ANTROPOLOGIA	LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA CON MENCIÓN EN ANTROPOLOGIA FISICA	LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA CON MENCIÓN EN ANTROPOLOGIA FISICA	ANTROPOLOGO	ANTROPOLOGO	ANTROPOLOGA
15	CIENCIAS SOCIALES	ANTROPOLOGIA	LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA CON MENCIÓN EN ANTROPOLOGIA SOCIOCULTURAL	LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA CON MENCIÓN EN ANTROPOLOGIA SOCIOCULTURAL	ANTROPOLOGO	ANTROPOLOGO	ANTROPOLOGA
16	CIENCIAS SOCIALES	ANTROPOLOGIA	LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA	LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA	ANTROPOLOGO	ANTROPOLOGO	ANTROPOLOGA
17	CIENCIAS SOCIALES	ANTROPOLOGIA	LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA CON MENCIÓN EN ANTROPOLOGIA FISICA	LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA CON MENCIÓN EN ANTROPOLOGIA FISICA	ANTROPOLOGO	ANTROPOLOGO	ANTROPOLOGA
18	CIENCIAS SOCIALES	ANTROPOLOGIA	LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA CON MENCIÓN EN ANTROPOLOGIA SOCIOCULTURAL	LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA CON MENCIÓN EN ANTROPOLOGIA SOCIOCULTURAL	ANTROPOLOGO	ANTROPOLOGO	ANTROPOLOGA
19	CIENCIAS SOCIALES	ANTROPOLOGIA	LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA	LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA	ANTROPOLOGO	ANTROPOLOGO	ANTROPOLOGA
20	CIENCIAS SOCIALES	ANTROPOLOGIA	LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA CON MENCIÓN EN ANTROPOLOGIA FISICA	LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA CON MENCIÓN EN ANTROPOLOGIA FISICA	ANTROPOLOGO	ANTROPOLOGO	ANTROPOLOGA
21	CIENCIAS SOCIALES	ANTROPOLOGIA	LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA CON MENCIÓN EN ANTROPOLOGIA SOCIOCULTURAL	LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA CON MENCIÓN EN ANTROPOLOGIA SOCIOCULTURAL	ANTROPOLOGO	ANTROPOLOGO	ANTROPOLOGA
22	CIENCIAS SOCIALES	PERIODISMO	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL	PERIODISTA	PERIODISTA	PERIODISTA
23	CIENCIAS SOCIALES	PSICOLOGIA	LICENCIADO EN PSICOLOGIA	LICENCIADO EN PSICOLOGIA	PSICOLOGO	PSICOLOGO	PSICOLOGA
24	CIENCIAS SOCIALES	SERVICIO SOCIAL	LICENCIADO EN SERVICIO SOCIAL	LICENCIADO EN SERVICIO SOCIAL	ASISTENTE SOCIAL	ASISTENTE SOCIAL	ASISTENTE SOCIAL
25	CIENCIAS SOCIALES	SERVICIO SOCIAL	LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL	LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL
26	CIENCIAS SOCIALES	SERVICIO SOCIAL	LICENCIADO EN SERVICIO SOCIAL	LICENCIADO EN SERVICIO SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL
27	CIENCIAS SOCIALES	SERVICIO SOCIAL	LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL	LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL
28	CIENCIAS SOCIALES	SOCIOLOGIA	LICENCIADO EN SOCIOLOGIA	LICENCIADO EN SOCIOLOGIA	SOCIOLOGO	SOCIOLOGO	SOCIOLOGA
29	CIENCIAS SOCIALES	TRABAJO SOCIAL	LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL	LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL
30	CIENCIAS VETERINARIAS	MEDICINA VETERINARIA *CH	LICENCIADO EN MEDICINA VETERINARIA	LICENCIADO EN MEDICINA VETERINARIA	MÉDICO VETERINARIO	MÉDICO VETERINARIO	MÉDICO VETERINARIA
31	CIENCIAS VETERINARIAS	MEDICINA VETERINARIA *CONC	LICENCIADO EN MEDICINA VETERINARIA	LICENCIADO EN MEDICINA VETERINARIA	MÉDICO VETERINARIO	MÉDICO VETERINARIO	MÉDICO VETERINARIA
32	CS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	AUDITORIA	LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA	LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA	CONTADOR AUDITOR	CONTADOR AUDITOR	CONTADORA AUDITORA
33	CS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	INGENIERIA COMERCIAL	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	INGENIERO COMERCIAL	INGENIERO COMERCIAL	INGENIERA COMERCIAL
34	CS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	INGENIERIA COMERCIAL	LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS	LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS	INGENIERO COMERCIAL	INGENIERO COMERCIAL	INGENIERA COMERCIAL



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
OFICINA DE TÍTULOS Y GRADOS

SOLICITUD PARA OTORGAMIENTO DE GRADO-TITULO

			Foto
NOMBRE: _____			
	(Nombres)	(Apellido Paterno)	(Apellido Materno)
DOMICILIO: _____			
(Permanente)	(Calle)	(N°)	(Población)
CIUDAD: _____		TELÉFONO: _____	
		(Fijo)	(Celular)
FECHA NACIMIENTO: _____		RUN.N°: _____	
(Día/ Mes /Año)			
NACIONALIDAD: _____		SEXO: _____	
CORREO ELECTRÓNICO UDEC: _____			
CORREO ELECTRÓNICO (Otros): _____			
COLEGIO ENSEÑANZA MEDIA: _____			
(Nombre)			
CIUDAD: _____		MATRICULA UNIVERSITARIA: _____	
NOMBRE DE CARRERA: _____			
CODIGO DE CARRERA: _____		AÑO DE INGRESO A LA CARRERA: _____	

SOLO PARA USO DE ALUMNAS

En conocimiento de lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2014-183 del 1 Diciembre de 2014 he optado en forma IRREVOCABLE para que se me otorgue en su Variable Masculina (M) y/o, Variable Femenina (F):

A. GRADO: ☐

B. TÍTULO: ☐

C. GRADO Y TITULO: ☐

GRADO: _____
(Completar en Variable F o, M según opción)

TÍTULO: _____
(Completar en Variable F o, M según opción)

FECHA: _____

FIRMA DEL/LA SOLICITANTE

NOTA: Los nombres y apellidos deben escribirse con letra manuscrita, indicando tildes correspondientes para la confección de los Diplomas.